



PROYECTO D-

1311

113-14



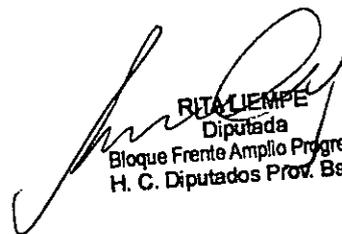
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por la reinauguración del merendero de la delegación de la CTA en el Barrio San Martín, de la ciudad de San Nicolás.



RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

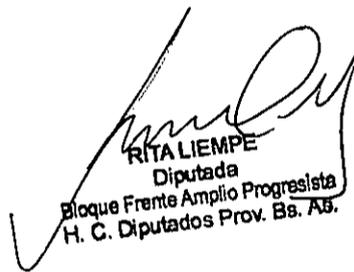


FUNDAMENTOS

Que vería con agrado celebrar la reinauguración del merendero que sostiene la CTA de la ciudad de San Nicolás en el Barrio San Martín, ya que a dicho espacio acuden mas de 60 niños y niñas, éste funciona de Lunes a Viernes tratando de brindarles a estos ya sea desde la contención en cuestiones que hacen a la alimentación mediante la repartición de meriendas diarias para tratar de lograr erradicar las malas nutriciones que algunos jóvenes padecen; como así también realizar actividades de apoyo escolar, además de tareas deportivas y culturales.-

Dicho merendero funcionaba y ahora vuelve a funcionar solo gracias a la voluntad y el cariño que cada día brinda el grupo de compañeros y compañeras responsables en la atención de los niños y niñas, además de la gente que colaboro y colabora en el mantenimiento, también gracias al aporte mensual de diversas personas para generar fondos con los que se trata de lograr garantizar que los recursos necesarios para que dicha asistencia se efectivice.-

Por los razones antes expuestas, es que solicito a mis pares me acompañen con voto positivo en el presente proyecto.-


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. AS.